



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 108 del 03 de noviembre de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2021 00213 00	Ejecutivo laboral	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Sociedad Minera Los Naranjos S.A.S.	28/10/2021	Libra mandamiento de pago
057363189001 2021 00216 00	Divisorio	Edinson Antonio Uribe Valencia	Elba de Jesús Yotagri	28/10/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00211 00	Laboral única instancia	Juan Calos Pérez Yepes	Edgar José Mesa	28/10/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00215 00	Laboral primera instancia	Yuban Leandro Amaya Tapias	Navar Asociados S.A.S. y ARL SURA	28/10/2021	Inadmite demanda
057363189001 2021 00202 00	Laboral primera instancia	Héctor Hernán Fernández Gallego	Johnny Alexandra Mira Ceballos	28/10/2021	Admite demanda
057363189001 2021 00140 00	Ejecutivo	EPS Régimen Subsidiado Liquidado Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Ant.	Municipio de Segovia	29/10/2021	Concede recurso apelación
057363189001 2020 00091 00	Reivindicatorio	Inversiones Tirado Villegas S.A.S.	Inversiones Agropecuarias Triplesiete S.A.S. y Horacio Alberto Builes Jaramillo	29/10/2021	Tiene notificada por conducta concluyente



En la fecha, 03 noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico ipretosego@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.